



H. XXVII AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2021 - 2024

## EL H. XXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAYARIT.



En ejercicio de sus facultades legales y en virtud de haber cumplido  
con los requisitos establecidos por la ley concede:

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2  
0  
2  
3

A: Eleno Sotero Daniel.  
PARA SU GIRO DE: Tienda de Abarrote.  
CON DOMICILIO EN: Santa Barbara.  
DURANTE EL PRESENTE AÑO CON HORARIO DE: 8:00 am A 8:00 pm. HORAS

Del Nayar, Nayarit; a 21 de Marzo de 2023

VALIDA EXPEDICIÓN

Atentamente

TESORERIA MUNICIPAL



TESORERIA  
H. XXVII AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR  
2021 - 2024

VALIDA EXPEDICIÓN

Nº 0058

### NOTAS A LA LICENCIA:

- 1.- Debe estar en lugar visible; no es transferible, ni negociable. El mal uso aplica la sanción.
- 2.- La vigencia vence el 31 de Diciembre del 2023 y deberá refrendarse en el mes de Enero de 2024.